

124530

24 SEP



124530

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D<sup>a</sup>. Vicenta Llorens Juan, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Calle Mallorca N<sup>o</sup> 2 - 2<sup>a</sup> derecha.

P o r

" UN ENVASE EXPOSITOR "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como se indica en su enunciado, a un nuevo envase expositor, esencialmente destinado al envasado y exposición de muñecos, que reúne características de novedad y utilidad por las que es merecedor del privilegio que para el mismo se solicita.

Constituye su principal característica el hecho de que mediante su disposición formal, el nuevo envase puede ser usado indistintamente a voluntad del usuario, como envase totalmente cerrado que mantiene oculto el contenido, o bien, mediante una sencilla operación manual, será posi-

5

10



ble desde el exterior contemplar el muñeco alojado en el interior.

15 Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20 La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que, sin caracter limitativo, se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente sus propias características  
25 esenciales.

En el plano:

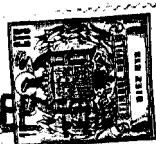
FIGURA 1ª.- es una vista de conjunto del nuevo envase en disposición funcional, y

30 FIGURA 2ª.- representa el mismo envase, totalmente cerrado y conformado.

De conformidad con lo representado, el nuevo envase está constituido esencialmente por un cuerpo cilíndrico -1-, conformando en cualquier material adecuado, tal como cartón, plástico, etc., que ha de constituir la envolvente exterior.  
35

Una de las paredes laterales de éste cuerpo, tiene practicada una abertura -3-, de forma ovoidea, cilíndrica o cualquier otra conveniente, cuya abertura puede estar recubierta por una placa o lámina de material transparente, que al propio tiempo que permite ver el contenido, evita la entrada de polvo o suciedades que pudieran deteriorar el muñeco que ha de introducirse en su interior.  
40

En el interior de éste cuerpo cilíndrico externo



45 -1-, se aloja otro cuerpo -2-, de la misma conformación geométrica, como aquel hueco interiormente pero de diámetro ligeramente inferior, de tal forma que introducido en el primero, puede girar en el mismo por deslizamiento sobre sus paredes internas.

50 Este segundo cuerpo tiene asimismo practicada en una de sus paredes laterales una abertura -4-, de forma geométrica y dimensiones exactamente coincidentes con las previstas en el cuerpo exterior. Sobre las bases superior e inferior del cilindro se acoplan a presión sendas tapas -6-, que consiguen el cierre absoluto del conjunto.

55 Opuestamente a la abertura -3-, practicada en el cuerpo exterior, se prevee en éste una disposición para colgado o asidero del envase, -5-, constituida por una cinta o elemento similar, que se integra y fija en el conjunto por cualquier otro medio adecuado.

60 Organizado de ésta forma el envase y acoplado el cilindro -2- en el interior del cilindro exterior -1-, se introduce a su vez el muñeco en el interior hueco de éste segundo cuerpo, que como ya queda descrito presenta la facultad de poder ser girado manualmente mediante la simple operación de extraerlo lo suficiente para poder ser asido.

65 A su giro, la abertura o ventana -3-, del cilindro externo -1-, quedará obturada por las paredes del interno -2-, y en el punto conveniente coincidirán las dos aberturas -3- y -4-, de ambos cilindros en cuyo momento será posible ver el interior del envase y en su consecuencia el muñeco u objeto contenido.

70 Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esen-



cialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrá por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

80

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

85

1ª.- Un envase expositor, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo cilíndrico, conformado en material adecuado, cuyo cuerpo constituye la envolvente exterior, teniendo practicada en una de sus paredes una abertura de forma de ventana, de configuración geométrica adecuada, la que puede estar recubierta por una placa o lámina de material transparente que permita ver el interior del mismo.

90

2ª.- Un envase expositor, de conformidad con lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizado porque en el interior del cuerpo descrito se aloja un segundo cuerpo, también cilíndrico, e interiormente hueco, pero de diámetro ligeramente inferior al de aquel, de tal forma que una vez introducido pueda girar sobre el mismo por deslizamiento tangencial de sus respectivas paredes.

95

3ª.- Un envase expositor, de conformidad con lo reivindicado en los puntos 1ª y 2ª, caracterizado porque el cuerpo interno tiene asimismo practicada una abertura en una de sus paredes laterales de forma geométrica y dimensiones coincidentes con la respectiva del cuerpo externo.

100

4ª.- Un envase expositor, de conformidad con lo reivindicado en los puntos 1ª a 3ª, caracterizado porque sobre las bases superior e inferior de ambos cilindros, se

105



acoplan a presión sendas tapas que consiguen el cierre absoluto del conjunto.

110

5ª.- Un envase expositor, de conformidad con lo reivindicado en los puntos 1º a 4º, caracterizado porque en el lado opuesto a la abertura practicada en el cilindro exterior, se prevee en el mismo una disposición para colgado o transporte, constituida por una cinta o elemento similar, que se integra y fija al conjunto por cualquier medio adecuado.

115

6ª.- UN ENVASE EXPOSITOR, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

120

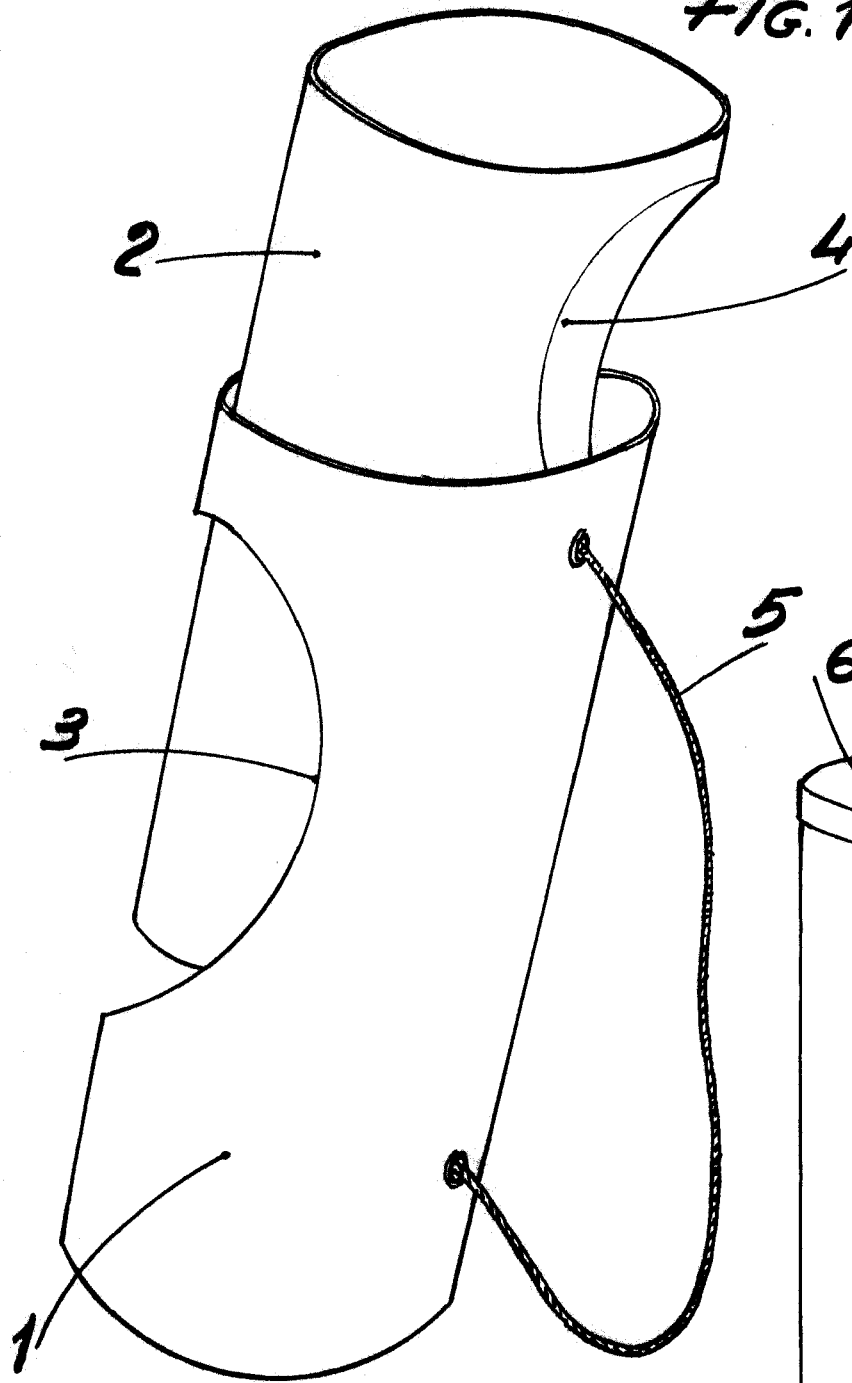
Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 122 líneas.

Madrid, 22 de Septiembre 1.966

Por autorización de la interesada.

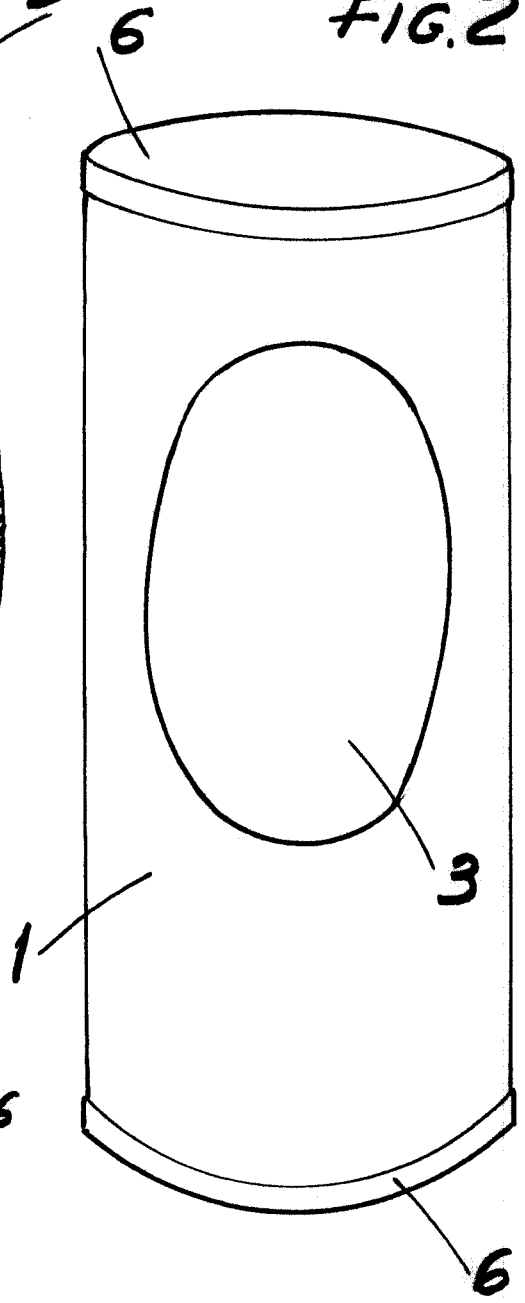
*José López*  
p. p.  
*[Signature]*

FIG. 1



124530

FIG. 2



Escala variable  
Madrid: Septiembre 1966

*Jose Lopez*  
h. p.